

MINISTERIO DE FOMENTO



COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES

NORMA VENEZOLANA

METODO DE ENSAYO PARA
DETERMINAR LA MASA LINEAL
DE LOS HILOS DE URDIMBRE Y DE
PASADAS DE TRAMA DE UN TEJIDO

TRAMITE

COMITE : CT-1 TEXTIL
PRESIDENTE : Luis Andrés Colmenares
SECRETARIO : Carmen Hernández
SUBCOMITE : CT-1/SC-2 TEJIDOS
COORDINADOR : Carmen Hernández

PARTICIPANTES

ENTIDAD

Asociación Textil Venezolana

Ministerio de Hacienda
(Laboratorio)

Cámara Venezolana de la Indus
tria del Vestido.

Ministerio de Fomento
(Div. de Industrias Tradicionales)

Corporación Venezolana de Fomento

Telares de Palo Grande

Sudamtex de Venezuela

REPRESENTANTES

Saúl Trejo (Texfin, C.A.)
Jaime Membrado (Textilana).

Francisco Rodríguez

Enrique Abbo

Dinorah de Zamora

Roger Chovet

Pedro Stiassni
Luis Felipe Torres
Ernesto González

León Rousse

DISCUSION PUBLICA : Fecha de envío: 06/06/77
Duración : 45 días

FECHA DE APROBACION POR COMITE : 07/11/77

FECHA DE APROBACION POR COVENIN : 06/12/77

NORMA VENEZOLANA

METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA MASA LINEAL DE LOS HILOS DE URDIMBRE Y DE PASADAS DE TRAMA DE UN TEJIDO

COVENIN

386-77

1 ALCANCE

1.1 Esta norma contempla el método de ensayo para determinar la masa lineal de los hilos de urdimbre y de pasadas de trama de un tejido.

1.2 Este método se aplica solamente a los hilos de densidad nominal sensiblemente constante sobre toda la longitud.

2 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

COVENIN 38-76 : "Atmósferas normales para acondicionar y determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales textiles."

3 EQUIPO DE ENSAYO

3.1 APARATOS

3.1.1 Sacabocado u otro medio apropiado.

3.1.2 Balanza con apreciación de 0,001 g.

3.1.3 Cubeta con tapa.

4 MATERIAL A ENSAYAR

4.1 El material a ensayar consiste en muestras de un tejido con una longitud de 1m. La muestra preacondicionada (Ver COVENIN 38) se extiende, sin defectos ni arrugas sobre una superficie plana y se toman 4 medidas en el sentido paralelo a la urdimbre y 4 en el sentido paralelo a la trama. Se eligen de manera que éstas, si es posible, estén situadas al menos a 10 cm de los bordes y de manera que varias muestras no contengan los mismos hilos de urdim

bre y de pasadas de trama.

5 PROCEDIMIENTO

5.1 Se retiran sucesivamente, diez hilos de cada muestra o el número suficiente de hilos, que en total tengan una longitud mínima de 10 metros. Se toma nota de este valor.

5.2 Se colocan los hilos en la cubeta previamente tarada, se a condiciona a una atmósfera normal de ensayo (ver COVENIN 38) y finalmente se determina la masa.

6 CONDICIONES DEL ENSAYO

Este ensayo debe llevarse a cabo bajo condiciones normales de acuerdo a la norma COVENIN 38.

7 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

7.1 La masa lineal de los hilos en el sentido de urdimbre y en el sentido de trama, se calcula por medio de la siguiente expresión:

$$ml = \frac{m}{l}$$

Donde:

ml : masa lineal

m : masa de los hilos

l : longitud de los hilos.

8 INFORME

En el informe se debe indicar:

8.1 Resultados individuales.

8.2 La masa lineal.

8.3 Norma COVENIN utilizada.

8.4 Detalles no previstos en el método y los incidentes susceptibles de tener una influencia sobre los resultados.

9 RELACION CON OTRAS NORMAS

NF - G07-104-73 (Association Francaise de Normalisation) Francia.

CATEGORIA
B

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO
Edif. Fundación La Salle, 5° piso, Av. Boyacá (Cota Mil)
CARACAS

publicación de:



FONDONORMA